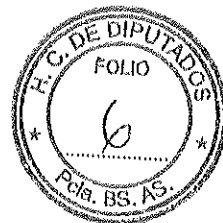




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3789/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTES ha considerado el expediente N° D- 3789/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE AL ATLETA LUIS PÉREZ, ORIUNDO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DEL MONTE, POR SU RECONOCIDA TRAYECTORIA COMO CORREDOR.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

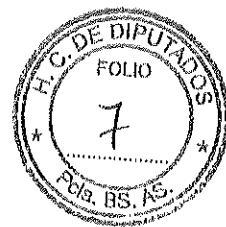
LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, **en los términos del artículo 5º de la ley N° 14.622**, al atleta Luis Pérez, oriundo de la ciudad de San Miguel del Monte, por su trayectoria como corredor, y por representar un orgullo para su comunidad a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3789/24-25- 0

FUNDAMENTOS

Conforme lo debatido en la reunión ordinaria, la comisión decide aprobar el presente proyecto con modificaciones de técnica legislativa y de redacción.

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

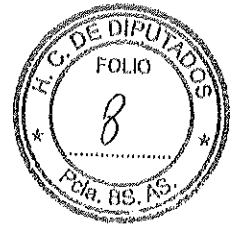
Dip . Secretario: FERNÁNDEZ MARIA LAURA .

Dip . Vocal: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA .

Dip . Vocal: PASCUAL SEBASTIÁN MARÍA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3789/24-25- 0

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA _____

SALA DE COMISIÓN, martes 01 de abril de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: CUNTO LUCIANO ANDRÉS